



## I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

14 de marzo, 2025

En cumplimiento a lo señalado en el Capítulo II, Artículo 10 del Acuerdo de Creación del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)**, siendo las 11:15 (Once horas con quince minutos) del día catorce de marzo de dos mil veinticinco, se reunieron los integrantes de la **Junta Directiva** por videoconferencia, con el propósito de efectuar la **I Sesión Ordinaria 2025 del IFORTAB**. Es importante subrayar que los cargos dentro de la Junta Directiva son honorarios y que, en lo sucesivo y para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Acuerdo de Creación del Instituto, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta Acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos siguientes:

### Orden del día

1. Bienvenida a los asistentes
2. Lista de asistencia y declaración de quórum
3. Apertura de la Sesión
4. Lectura y aprobación del Orden del día
5. Presentación y en su caso, ratificación de las Actas de la IV Sesión Ordinaria 2024 y I Sesión Extraordinaria 2025
6. **Seguimiento de acuerdos**
  - 6.1. **Acuerdo No. 08.02.29.06.2022.S.** Actualización del Organigrama
  - 6.2. **Acuerdo No.07.03.26.09.2023.S.** Inicio de gestiones para la creación de Acciones Móviles en Cárdenas y Huimanguillo
  - 6.3. **Acuerdo No.08.03.26.09.2023.S.** Inicio de trámites para la conversión de la Acción Móvil Gaviotas a Unidad de Capacitación
  - 6.4. **Acuerdo No.06.03.24.09.2024.S.** Inicio de gestiones para la baja de 6 casetas móviles o campers
7. **Asuntos que requieren aprobación de la Junta Directiva**
  - 7.1. Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024
  - 7.2. Adecuaciones y Cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024
  - 7.3. Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025
  - 7.4. Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2025
  - 7.5. Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025
  - 7.6. Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2025
  - 7.7. Nombramiento de Directores de Áreas Administrativas
  - 7.8. Nombramiento de Directores de Unidades de Capacitación



## I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

14 de marzo, 2025

7.9. Inicio de gestiones para la baja de 14 bienes contables y 194 no contables

7.10. Instalación del Subcomité de Compras 2025

### 8. Asuntos de carácter informativo

#### 8.1. Indicadores Estadísticos

8.1.1. Matrícula y cursos

8.1.2. Atención a grupos vulnerables

8.1.3. Becas

8.1.4. Capacitación a personal administrativo

8.1.5. Costo por Alumno 2024

#### 8.2. Informe de Actividades

##### 8.2.1. Académicas

8.2.1.1. Capacitaciones y certificaciones de la Entidad CONOCER

8.2.1.2. Plantilla docente

##### 8.2.2. Administración y Gestión

8.2.2.1. Autoevaluación del Cuarto Trimestre 2024

8.2.2.2. Informe del Cuarto Trimestre 2024 del SRFT (Sistema de Recursos Federales Transferidos)

8.2.2.3. Avance programático presupuestal (noviembre y diciembre 2024 y enero 2025)

8.2.2.4. Estados financieros: noviembre-diciembre 2024 y enero 2025

8.2.2.5. Equipamiento con recursos propios, concursables, programas especiales o donativos

8.2.2.6. Nombramiento de Encargados de Acciones Móviles

8.2.2.7. Compensaciones por desempeño

8.2.2.8. Actualización del tabulador de sueldos y salarios 2025, incluyendo el incremento salarial

##### 8.2.3. Planeación y Evaluación

8.2.3.1. Plan de Trabajo 2025

8.2.3.2. Calendario de Sesiones Ordinarias 2025 de Junta Directiva

8.2.3.3. Anexo de Ejecución 2025

##### 8.2.4. Extensión y Vinculación

8.2.4.1. Firma de convenios

8.2.4.2. Actividades relevantes

9. Asuntos generales

10. Lectura y ratificación de acuerdos

11. Clausura de la Sesión



## I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

14 de marzo, 2025

### Desarrollo de la Sesión

**Nota 1** De conformidad con el nombramiento como **Secretaría de Educación del Estado**, emitido por el Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco a la **Mtra. Patricia Iparrea Sánchez** y con fundamento en el Artículo 11, Fracción XI, del **Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco**, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco No. 12829, Edición 8559, Suplemento G, Época 7a., de fecha 14 de septiembre de 2024, **designó** como **Presidente Suplente** al **Dr. Gonzalo Mario Martínez Gómez**, Titular de la Unidad de Apoyo Técnico de la Secretaría de Educación del Estado (SETAB), para efecto de realizarse la **I Sesión Ordinaria 2025** de la Junta Directiva del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)**.

### BIENVENIDA A LOS ASISTENTES

**Nota 2** El **Mtro. Leonel Pérez Rivera**, Director de Educación Media y Secretario de la Junta Directiva, dio la bienvenida a los asistentes a la I Sesión Ordinaria 2025 de la Junta Directiva del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)**.

### LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM

**Nota 3** El **Mtro. Leonel Pérez Rivera**, Director de Educación Media y Secretario de la Junta Directiva, señaló que, conforme al pase de lista, en la **I Sesión Ordinaria 2025**, se encontraron presentes **08** de los **10** integrantes con derecho a voz y voto, el Comisario y 1 Invitado Especial

### APERTURA DE LA SESIÓN

**Nota 4** El **Dr. Gonzalo Mario Martínez Gómez**, Titular de la Unidad de Apoyo Técnico de la Secretaría de Educación del Estado (SETAB) y Presidente Suplente, en nombre de la **Mtra. Patricia Iparrea Sánchez**, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva, dio inicio a los trabajos de la **I Sesión Ordinaria 2025** del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)**



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**

14 de marzo, 2025

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA**

**Acuerdo No.01.01.14.03.2025.R.** La Junta Directiva aprobó el Orden del día de la I Sesión Ordinaria 2025 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.

**PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, RATIFICACIÓN DE LAS ACTAS DE LA IV SESIÓN ORDINARIA 2024, Y I SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025**

**Acuerdo No. 02.01.14.03.2025.R.** La Junta Directiva **ratificó** el contenido de las **Actas de la IV Sesión Ordinaria 2024 y I Sesión Extraordinaria 2025** y tomó nota que la lectura de estas fue obviada, toda vez que no se presentó ninguna objeción en sus contenidos.  
Así mismo se registró una **Fe de Erratas al Acta de la II Sesión Extraordinaria 2024**, de fecha 07 de noviembre de 2024, derivado de que en la Lista de firmas **Dice: Lic. Sonia Evelyn Dexmainers Medina y Debe decir: Lic. Sonia Evelyn Dexmayners Medina.**

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

**Nota 5** la **Junta Directiva** se dio por enterada del informe de seguimiento de los acuerdos pendientes.

**ACUERDO**

**Acuerdo No. 08.02.29.06.2022.S.** La Junta Directiva **da por presentado** el Proyecto de **Actualización del Organigrama del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, e instruye y faculta al Director General iniciar con las gestiones ante las instancias correspondientes para la modificación de la Estructura orgánica, cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.

**No. de Sesión**

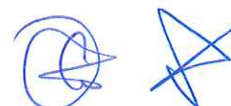
**Gestiones Realizadas**



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**

14 de marzo, 2025

<p><b>III Sesión Ordinaria 2022</b></p>	<p>El Director General informó que se asistió a una reunión convocada por Coordinación General de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, el día 26 de julio de 2022, en la Ciudad de México, y uno de los temas propuesto por varios ICATs, para la agenda de asuntos a tratar, fue la <u>actualización de los organigramas</u>, por lo cual la DGCFE nos solicitó presentar propuestas de organigramas ideales por regiones, por lo cual se presentó una propuesta que será revisada por la DGCFE y posteriormente nos informarán lo procedente.</p>
<p><b>IV Sesión Ordinaria 2022</b></p>	<p>El Director General comunica que con fecha del 24 de octubre mediante el oficio <u>IFORTAB/DG/331/2022</u> dirigido al Mtro. Carlos Enrique Iñiguez Rosique, Presidente de la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, se envió a revisión la propuesta de Actualización del <u>Organigrama</u> del IFORTAB para su autorización.</p>
<p><b>I Sesión Ordinaria 2023</b></p>	<p>Con fecha del 10 de enero de 2023, la Lic. Margarita Pérez Sánchez, del Área Jurídica de la SAIG, informó vía telefónica que aún no se emite la respuesta en razón de que no se cuentan con los recursos presupuestales para algunas de las nuevas plazas solicitadas.</p>
<p><b>II Sesión Ordinaria 2023</b></p>	<p>El 17 de mayo, los Directores de Administración y de Planeación del IFORTAB sostuvieron una reunión con la Lic. Margarita Pérez Sánchez, de la SAIG, quien nos sugirió replantear la solicitud de la actualización del organigrama que no implique modificación al Presupuesto o incremento de las plazas previstas en el Anexo de Ejecución. Estamos trabajando en ello.</p>
<p><b>III Sesión Ordinaria 2023</b></p>	<p>Con fecha 05 de julio de 2023, mediante oficio núm. IFORTAB/DG/141/2023, se envió al Mtro. Carlos Enrique Iñiguez Rosique, Presidente de la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la propuesta de actualización del organigrama, solicitándole la aprobación de las plazas que actualmente operan, sin necesidad de incrementar nuestro presupuesto, ni las ministraciones de recursos federales o estatales. Estamos en espera de la respuesta a esta solicitud.</p>
<p><b>IV Sesión Ordinaria 2023</b></p>	<p>En fecha reciente se sostuvo una reunión con la Lic. Margarita Pérez, Directora Jurídica de la SAIG, en la cual nos indicó que se elaborará el acta de la propuesta para someterla a la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, solicitando se apruebe dado que no genera un impacto presupuestal.</p>
<p><b>I Sesión Ordinaria 2024</b></p>	<p>Recibimos correo de la Lic. Christell Ramón Milla, Enlace de la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del</p>





**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**

14 de marzo, 2025

	<p>Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco (CTILOPEET) solicitándonos documentos para dar inicio al análisis de la Estructura del IFORTAB, los documentos solicitados son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura Orgánica autorizada (con el nombre de la persona que ocupa el puesto y la categoría de su plaza).</li> <li>• Propuesta de la Estructura Orgánica (si hay algún cambio de nombre en las unidades, eliminación de alguna unidad, plazas de nueva creación, etc.)</li> <li>• Minuta de plazas.</li> <li>• Plantilla de TODO el personal.</li> </ul> <p>Ya contamos con gran parte de la información solicitada y en breve se remitirá a la Lic. Christell Ramón para continuar con la gestión.</p>
<p><b>II Sesión Ordinaria 2024</b></p>	<p>Los días 11 y 20 de marzo la Lic. Christell Ramón Milla, con personal de apoyo de la CTILOPEET, se presentó en el IFORTAB para llevar a cabo entrevistas al personal y corroborar las funciones que desempeñan. Posteriormente el 16 de abril nos reportó que estaban en espera de las respuestas a los cuestionarios que habían enviado a nuestro personal que labora en los planteles de los municipios, para luego proceder a elaborar el organigrama y someterlo a aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.</p>
<p><b>III Sesión Ordinaria 2024</b></p>	<p>Se informa que se realizaron las gestiones pertinentes y estamos en espera de la resolución oficial.</p>
<p><b>IV Sesión Ordinaria 2024</b></p>	<p>Sin avances</p>
<p><b>I Sesión Ordinaria 2025</b></p>	<p>Se reporta que derivado de la visita realizada a la Secretaría de Administración y Finanzas, con el objetivo de indagar acerca de los avances de la estructura orgánica del Instituto ante la CTILOPEET, se informó que esta Comisión Técnica se disolvió debido a la reestructuración administrativa, y no existe ningún trámite pendiente para el IFORTAB, por consiguiente, se informa a esta Junta Directiva que se da por concluido este acuerdo.</p>
<p><b>Acuerdo Concluido</b></p>	

*(Vertical list of handwritten signatures in blue ink)*

*(Handwritten initials and signatures in blue ink)*



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**

14 de marzo, 2025

ACUERDO	
<b>Acuerdo No.07.03.26.09.2023.S.</b> La Junta Directiva <b>autorizó</b> al Director General del <b>Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco</b> , iniciar los trámites ante las Instancias correspondientes para la <b>creación de las Acciones Móviles de Cárdenas y Huimanguillo</b> , cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.	
No. de Sesión	Avance
<b>IV Sesión Ordinaria 2023</b>	Se informa que se concluyó con la elaboración de los estudios de factibilidad y se enviarán a la DGCFE para su revisión preliminar.
<b>I Sesión Ordinaria 2024</b>	Los estudios de factibilidad de las Acciones Móviles se enviaron a revisión a la DGCFE y después de algunas correcciones, recibimos un <u>correo</u> comunicándonos que ya no hay observaciones al respecto. Por lo tanto, mediante oficio <u>IFORTAB/DG/022/2024</u> , de fecha 22 de enero de 2024, solicitamos la inclusión del punto de aprobación en la próxima sesión del CEPPEMS.
<b>II Sesión Ordinaria 2024</b>	Se informa que nos encontramos en espera de la próxima sesión del CEPPEMS para saber si procederá la solicitud de aprobación.
<b>III Sesión Ordinaria 2024</b>	En el periodo que se reporta aún estábamos en espera de la realización de la Sesión Ordinaria del CEPPEMS.
<b>IV Sesión Ordinaria 2024</b>	Se reportó que el 05 de septiembre durante la Sesión Ordinaria del CEPPEMS se aprobó al Director General del Instituto el inicio de las gestiones para la creación de las acciones móviles. Debiendo cumplir con la normatividad vigente y demás disposiciones aplicables en materia, e informar los avances hasta que se concluya.
<b>I Sesión Ordinaria 2025</b>	Se informa que se asistió a la Sesión de Instalación del CEPPEMS para este periodo administrativo. De igual manera se comenta que se solicitó una fe de erratas en el acta de la Sesión Ordinaria 2024 donde se aprobó el inicio de las gestiones para la creación de las <b>acciones</b> móviles, las cuales fueron mencionadas como <b>unidades</b> móviles dentro del documento.
<b>Acuerdo Pendiente</b>	

ACUERDO	
<b>Acuerdo No.08.03.26.09.2023.S.</b> La Junta Directiva <b>autorizó</b> al Director General del <b>Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco</b> , iniciar los trámites ante las Instancias correspondientes para la conversión de la <b>Acción Móvil Gaviotas a Unidad de Capacitación</b> , cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.	
No. de Sesión	Avance



Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**

14 de marzo, 2025

<b>IV Sesión Ordinaria 2023</b>	Se reporta que se está elaborando el anteproyecto para la ampliación de la infraestructura.
<b>I Sesión Ordinaria 2024</b>	Considerando que la conversión implicará la creación de por lo menos 3 plazas de nivel directivo (Un director, un jefe de capacitación y un jefe de vinculación), lo cual es poco factible de obtener por el momento, y dado que la infraestructura de esta acción móvil es limitada y presentaba cierto deterioro; en primera instancia estamos trabajando en diversas gestiones para ampliar la infraestructura existente y mejorar el equipamiento de aulas y talleres. En este sentido aprovechamos para agradecer a la Secretaria de Educación y Presidenta de esta Junta Directiva habernos favorecido con la asignación de un recurso para el plantel de Gaviotas, a través del Programa <u>FAM</u> Potenciado (Escuelas al CIEN) Anexo Rendimientos Financieros.
<b>II Sesión Ordinaria 2024</b>	Se informa que, como parte de las acciones de este acuerdo, el 16 de abril se solicitó a la SEDATU la donación de un lote colindante, con superficie de 132 M2, que servirá para regularizar el polígono del terreno de la Acción Móvil y aprovechar mejor la superficie útil del mismo.
<b>III Sesión Ordinaria 2024</b>	<p>Con relación a la solicitud de donación que reportamos en la sesión anterior, se comenta que no contamos con otros avances.</p> <p>Por otra parte, y continuando la estrategia de mejorar la infraestructura existente y el equipamiento de aulas y talleres, realizamos diversas gestiones para ejercer los recursos que la SETAB nos asignó a través del Programa FAM Potenciado (Escuelas al CIEN) Anexo Rendimientos Financieros, de los cuales \$288,813 son para equipamiento y \$422,640 para construcción o remodelación.</p> <p>En el caso del equipamiento solicitamos varias cotizaciones de los equipos a adquirir y realizamos un estudio de mercado que se entregó al área de Programación del ITIFE el 25 de julio del 2024.</p> <p>En cuanto a las obras, el área Técnica del ITIFE realizó un levantamiento de los requerimientos del plantel, elaboraron un proyecto de obras eléctricas, mismas que acordamos con ellos como las prioritarias, y en el mes de mayo el área de Programación del ITIFE elaboró el presupuesto.</p> <p>Proyecto y presupuesto fueron turnados a la oficina del INIFED en el Estado y después de algunos ajustes se envió a la ciudad de México.</p>



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**

14 de marzo, 2025

	<p>En el mes de Julio el INIFED validó la propuesta y emitió oficio para que el ITIFE realice el concurso.</p> <p>En ambos casos contamos con los oficios de aprobación del INIFED y estamos en la espera de los concursos correspondientes.</p>
<b>IV Sesión Ordinaria 2024</b>	Sin Avances
<b>I Sesión Ordinaria 2025</b>	<p>Se reporta que en el mes de enero se realizó una visita a la SOTOP para solicitar información acerca del proyecto de obra para la Acción Móvil Gaviotas que se asignó a través del Programa FAM Potenciado y estaba a cargo del ITIFE; allí se nos informó que, tras la disolución de dicho organismo, es ahora la SOTOP quien tiene a su cargo la obra. Con relación a la solicitud de la donación de un lote colindante para la Acción Móvil Gaviotas, se comenta que se envió el oficio <b>IFORTAB/DG/334/2024</b> al INSUS el 21 de noviembre para solicitar los avances al respecto, sin obtener aún respuesta.</p>
<b>Acuerdo Pendiente</b>	

**ACUERDO**

**Acuerdo No.06.03.24.09.2024.S.** La **Junta Directiva** aprobó el Inicio de las gestiones para llevar a cabo la baja de **6 casetas móviles o campers** del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco** e instruye y faculta al Director General para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.

No. de Sesión	Gestiones realizadas
<b>IV Sesión Ordinaria 2024</b>	Se reporta que se solicitó a la Fiscalía mediante el oficio <u>IFORTAB/DG/187/2024</u> la inspección física de los campers por parte de un perito valuador.
<b>I Sesión Ordinaria 2025</b>	Sin avance
<b>Acuerdo Pendiente</b>	



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**

14 de marzo, 2025

**ASUNTOS QUE REQUIEREN APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA**

***Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024***

De conformidad con lo previsto en el Artículo 14, Fracción X y XI del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI y IX del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

VI. Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos.

IX. Aprobar los informes técnicos y financieros trimestrales que presente el Director General.

El Director General del IFORTAB, presentó ante la Junta Directiva para aprobación, las Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, quedando de la siguiente manera:

<b>Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2024</b>						
Fuente de Financiamiento	Presupuesto Autorizado IV Sesión Ordinaria 2024	Adecuaciones Interna		Adecuaciones Externa		Cierre del Presupuesto al 31 de diciembre
		Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	
Recursos Estatales	\$51,418,738.00	\$11,653,945.37	\$11,653,945.37	\$0.00	\$0.00	<b>\$51,418,738.00</b>
Ingresos Estatales	\$9,426,266.99	\$25,478.22	\$25,478.22	\$3,191,662.40	\$5,393,625.39	<b>\$7,224,304.00</b>
Recursos Federales	\$76,904,799.00	\$12,038,313.15	\$12,038,313.15	\$10,836,456.00	\$23,844,318.46	<b>\$63,896,936.54</b>
Ingresos Propios *	\$5,242,505.87	\$1,376,524.60	\$1,376,524.60	\$1,293,818.63	\$9,944.30	<b>\$6,526,380.20</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$142,992,309.86</b>	<b>\$25,094,261.34</b>	<b>\$25,094,261.34</b>	<b>\$15,321,937.03</b>	<b>\$29,247,888.15</b>	<b>\$129,066,358.74</b>

**Nota:** \*\* En relación a las modificaciones al presupuesto de ingresos, se informa que con fecha 27 de marzo 2024 se recibió el oficio número: SF/AP0451/2024, indicando una Reducción por un importe de: \$719,500.80, correspondiente a Ingresos Propios, captados en el período noviembre y diciembre 2023 (Remanentes), gestionados y autorizados para ejercer en el mes de marzo 2024, mediante oficio SF/AL0321/2024 de fecha 15 de marzo de 2024, en consecuencia dicho presupuesto fue ejercido en su totalidad, por lo que no es posible aplicar la reducción del oficio SF/AP0451/2024 antes mencionado. Por lo anteriormente explicado la Conciliación presupuestal de la Secretaría de Finanzas al mes de diciembre 2024, presenta una cifra de \$128,346,857.94, sin embargo, para este ente ejecutor la cifra real de \$129,066,358.74, la cual fue presentada en los estados financieros contables y presupuestales.



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**

14 de marzo, 2025

Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024						
Capítulo	Descripción	Fuente de Financiamiento				Montos
		Ingresos Propios	Subsidio Estatal	Subsidio Federal	Ingresos Estatales	
1000	Servicios Personales	\$0.00	\$44,984,984.00	\$61,442,498.54	\$7,224,304.00	\$113,651,786.54
2000	Materiales y Suministros	\$2,421,887.27	\$299,916.64	\$0.00	\$0.00	\$2,721,803.91
3000	Servicios Generales	\$4,104,492.93	\$6,133,837.36	\$2,454,438.00	\$0.00	\$12,692,768.29
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$6,526,380.20</b>	<b>\$51,418,738.00</b>	<b>\$63,896,936.54</b>	<b>\$7,224,304.00</b>	<b>\$129,066,358.74</b>

**Acuerdo No. 03.01.14.03.2025.R** La Junta Directiva aprobó las **Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, consistentes en:

**Ampliaciones y Reducciones Internas:** En el rubro de **Recursos Estatales** por un monto de **\$11,653,945.37** (Once millones seiscientos Cincuenta y tres mil novecientos cuarenta y cinco pesos 37/100 M.N.); **Recursos Fiscales/Ingresos estatales** por un monto de **\$25,478.22** (Veinticinco mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 22/100); **Recursos Federales** por un monto **\$12,038,313.15** (Doce millones treinta y ocho mil trescientos trece pesos 15/100 M.N.) e **Ingresos Propios** por un monto de **\$1,376,524.60** (Un Millón trescientos setenta y seis mil quinientos veinticuatro pesos 60/100 M.N.).

**Ampliaciones Externas:** En el rubro de **Recursos Fiscales/Ingresos estatales** por un monto de **\$3,191,662.40** (Tres millones ciento noventa y un mil seiscientos sesenta y dos pesos 40/100), autorizado por la Secretaría de Finanzas con oficio **SF/AC1461/2024**; **Recursos Federales** por un monto de **\$10,836,456.00** (Diez



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**

14 de marzo, 2025

millones ochocientos treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.); autorizado por la Secretaría de Finanzas con oficio No. **SF/AC1461/2024 e Ingresos Propios** por un monto de **\$1,293,818.63** (Un millón doscientos noventa y tres mil ochocientos dieciocho pesos 63/100 M.N.); autorizado por la Secretaría de Finanzas con oficio **SF/AC1461/2024**.

**Reducciones Externas:** en el rubro de **Recursos Fiscales/Ingresos Estatales** por un monto de **\$5,393,625.39** (Cinco millones trescientos noventa y tres mil seiscientos veinticinco pesos 39/100 M.N.); autorizado por la Secretaría de Finanzas con oficios **SF/AP1722/2024 y SF/RE1696/2024; Recursos Federales** por un monto **\$23,844,318.46** (Veintitrés millones ochocientos cuarenta y cuatro mil trescientos dieciocho pesos 46/100 M.N.), autorizado por la Secretaría de Finanzas con oficio **SF/RL0398/2024 e Ingresos Propios** por un monto de **\$9,944.30** (Nueve mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 30/100 M.N.), autorizado por la Secretaría de Finanzas con oficio **SF/AP1834/2024**

Quedando el **Cierre del Ejercicio Presupuestal 2024** por la cantidad de **\$129,066,358.74** (Ciento Veintinueve millones sesenta y seis mil trescientos cincuenta y ocho pesos 74/100 M.N.).

**Nota 6** **C. José Manuel Hernández Domínguez**, representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, precisó que las Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 que se presentan para autorización, esta Secretaría se reserva el derecho para realizarles revisiones y/o auditorías y determinar lo que haya lugar de acuerdo a las atribuciones conferidas, con la finalidad de vigilar si los recursos que le fueron asignados se ejercieron de forma eficiente y conforme a la normatividad aplicable.



## I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

14 de marzo, 2025

### Adecuaciones y Cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024

Conforme a las facultades del Director General del IFORTAB, establecidas en el Artículo 14, Fracción X del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

VI. Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos.

El Director General del IFORTAB presentó las Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024, para aprobación de la Junta Directiva.

El Director General presentó a la **Junta Directiva** la aprobación de las Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024, consistente en:

Adecuaciones y Cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024							
PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL		
Gastos de Operación de la Aportación Estatal Ordinaria	Objetivo 1. Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas.	Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1000	11301	\$19,255,773.22		
				13201	\$581,330.63		
				13202	\$2,061,407.10		
				13203	\$462,400.00		
				13415	\$4,712,144.13		
				14103	\$1,513,450.23		
				14105	\$1,647,743.61		
				14106	\$1,796,728.00		
				14202	\$1,082,710.16		
				15401	\$3,980,935.83		
				15901	\$180,160.00		
				15903	\$7,134,601.09		
				17102	\$575,600.00		
			<b>Total capítulo</b>				<b>\$44,984,984.00</b>
			2000	21101	\$150,000.00		
				21601	\$149,916.64		
			<b>Total capítulo</b>				<b>\$299,916.64</b>
			3000	31101	\$646,327.00		
				31301	\$34,491.58		
				31401	\$7,362.00		
31603	\$18,012.00						
32201	\$407,190.97						



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**

14 de marzo, 2025

Adecuaciones y Cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024						
PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL	
				32301	\$390,828.00	
				32701	\$174,000.00	
				33106	\$280,000.00	
				34102	\$2,088.00	
				34501	\$185,857.67	
				35102	\$218,397.11	
				35201	\$168,171.63	
				35501	\$257,212.60	
				35701	\$127,562.88	
				37104	\$32,167.92	
				39202	\$32,404.41	
				39401	\$1,282,786.00	
				39801	\$1,868,977.59	
				<b>Total capítulo</b>	<b>\$6,133,837.36</b>	
				<b>Total proyecto</b>	<b>\$51,418,738.00</b>	
Gastos de Operación de la Aportación Federal Ordinaria	Objetivo 1. Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas.	Ramo Educación Pública	11,	1000	11301	\$28,882,505.97
					13201	\$1,162,021.63
					13202	\$3,597,382.05
					14103	\$4,295,953.83
					14105	\$3,548,182.50
					14106	\$4,001,501.77
					14202	\$2,894,709.58
					15401	\$11,955,337.21
				15901	\$1,104,904.00	
					<b>Total capítulo</b>	<b>\$61,442,498.54</b>
				3000	31101	\$567,635.33
31401	\$22,331.00					
32201	\$1,864,471.67					
	<b>Total capítulo</b>	<b>\$2,454,438.00</b>				
	<b>Total proyecto</b>	<b>\$63,896,936.54</b>				
Gastos de Operación de los ingresos propios	Objetivo 1.- Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas.	Ingresos propios (Generados).	2000	21101	\$700,005.75	
				21102	\$48,616.85	
				21401	\$11,061.37	
				21503	\$87,824.39	
				21601	\$448,005.65	
				21702	\$90,051.38	
				22104	\$96,176.96	
				22301	\$12,916.08	
24101	\$50.00					



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**

14 de marzo, 2025

Adecuaciones y Cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024									
PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL				
	<p><b>Objetivo 2</b> .- Impulsar e impartir capacitación y formación de personas altamente calificadas para el trabajo, propiciando la inserción laboral, autoempleo y desarrollo económico.</p> <p><b>Objetivo 3</b> .- Propiciar que la atención a la demanda educativa, ofrezca en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, consolidando gradualmente la operatividad de los centros escolares de cada tipo y nivel educativo, que favorezca el acceso y permanencia de los educandos en el plantel.</p> <p><b>Objetivo 4</b> .- Ampliar la cobertura de los servicios de capacitación para el trabajo del IFORTAB.</p>			24201	\$250.00				
				24601	\$65,359.51				
				24701	\$11,484.86				
				24801	\$8,373.60				
				24901	\$60,320.33				
				25101	\$17,132.74				
				25201	\$21,179.80				
				25601	\$126.21				
				26103	\$656,776.14				
				27201	\$7,256.40				
				27401	\$511.56				
				29101	\$1,038.00				
				29201	\$41,644.57				
				29301	\$4,480.49				
				29401	\$877.21				
				29601	\$30,367.42				
				<b>Total capítulo</b>					<b>\$2,421,887.27</b>
							3000	31101	\$429,360.00
								31201	\$15,922.32
								31301	\$42,715.92
								31401	\$29,009.99
						31603		\$16,472.00	
						31801		\$7,462.75	
						32201		\$336,049.80	
						32301		\$292,544.00	
						32302		\$82,513.60	
						32701		\$336,336.03	
						33105		\$542.85	
						33602		\$6,404.34	
						33603	\$21,281.94		
						33604	\$24,008.52		
						33901	\$5,778.11		
						34701	\$13,920.00		
			35102	\$326,143.08					
			35201	\$264,137.77					
			35301	\$12,050.00					
			35501	\$459,014.48					
			35701	\$164,780.32					
			35801	\$3,942.84					

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]*

*[Handwritten initials and marks in blue ink at the bottom left]*



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**

14 de marzo, 2025

Adecuaciones y Cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024					
PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
				35901	\$30,000.00
				37104	\$117,158.42
				37204	\$3,839.47
				37504	\$84,749.83
				37902	\$1,134.00
				38501	\$8,560.00
				39202	\$26,306.49
				39501	\$32,461.00
				39801	\$909,893.06
			<b>Total capítulo</b>		<b>\$4,104,492.93</b>
		<b>Total proyecto</b>			<b>\$6,526,380.20</b>
<b>Gastos de Operación de Ingresos Estatales</b>	Objetivo 1. Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas.	Ingresos Estatales	1000	11301	\$2,701,593.84
				13201	\$461,955.52
				13202	\$1,250,817.52
				14103	\$43,839.20
				14106	\$25,478.22
				14202	\$12,655.60
				15401	\$2,727,964.10
			<b>Total capítulo</b>		<b>\$7,224,304.00</b>
		<b>Total proyecto</b>			<b>\$7,224,304.00</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$129,066,358.74</b>

**Acuerdo No. 04.01.14.03.2025.R.**

La Junta Directiva aprobó las **Adecuaciones y Cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024** del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, congruente con las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del mismo año.

**Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 14, Fracción X y XI del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI y IX del mismo Acuerdo, que a la letra dice:



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**

14 de marzo, 2025

VI. Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos.

IX. Aprobar los informes técnicos y financieros trimestrales que presente el Director General.

El Director General, presentó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, de acuerdo con lo establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco como aportación Estatal y Federal, así como la estimación de Ingresos Propios Generados por el IFORTAB, integrado de la siguiente manera:

Presupuesto Inicial de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2025	
Fuente de Financiamiento	Techo Presupuestal
<b>Aportación Estatal</b> (Ramo 28. Aportaciones a Entidades Federativas y Municipios)	<b>\$51,269,865.00</b>
<b>Aportación Federal</b> (Ramo 11. Educación Pública)	<b>\$76,904,799.00</b>
<b>Ingresos Propios</b> (Recursos Propios Generados)	<b>\$4,539,744.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$132,714,408.00</b>

Presupuesto Inicial de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025					
Capítulo	Descripción	Fuente de Financiamiento			Montos
		Subsidio Estatal	Subsidio Federal	Ingresos Propios	
1000	Servicios Personales	\$49,634,357.08	\$74,451,536.00	\$0.00	\$124,085,893.08
2000	Materiales y Suministros	\$0.00	\$0.00	\$1,208,500.00	\$1,208,500.00
3000	Servicios Generales	\$1,635,507.92	\$2,453,263.00	\$3,331,244.00	\$7,420,014.92
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$51,269,865.00</b>	<b>\$76,904,799.00</b>	<b>\$4,539,744.00</b>	<b>\$132,714,408.00</b>



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**

14 de marzo, 2025

**Acuerdo No. 05.01.14.03.2025.R.**

La Junta Directiva aprobó el **Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025** del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, por la cantidad de **\$132,714,408.00** (Ciento treinta y dos millones setecientos catorce mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 M.N.), autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas con oficio No. **SAF/0028/2025**, el cual se encuentra integrado de la siguiente manera:

**Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios** por la cantidad de **\$51,269,865.00** (Cincuenta y un millones doscientos sesenta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

**Ramo 11.- Educación Pública** por la cantidad de **\$76,904,799.00** (Setenta y seis millones novecientos cuatro mil setecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.).

**Ingresos Propios Generados** por la cantidad de **\$4,539.744.00** (Cuatro millones quinientos treinta y nueve mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

La Junta Directiva, recomendó al Director General atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite la Ley de Austeridad del Estado de Tabasco y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta Directiva sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.



## I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

14 de marzo, 2025

**Nota 7** La **M.A.P. Marisol Ventura López**, representante de la Secretaría de Administración y Finanzas, exhortó al Organismo Público Descentralizado sujetarse a los montos aprobados en el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco, presentado en esta sesión, administrándolos y ejerciéndolos en estricto apego a Ley de Austeridad y demás disposiciones legales vigentes y procedimientos aplicables en cada concepto de gasto, así como asignarlos a los fines y resultados para los que fueron legalmente autorizados, siendo su responsabilidad de que se alcancen con oportunidad y eficiencia las metas y resultados establecidos en sus proyectos y programas.

Así mismo deberá sujetarse rigurosamente a los calendarios de presupuesto autorizados conforme lo señala el Artículo 20 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.

En el caso, que requiera realizar adecuaciones al presupuesto, será de conformidad a lo establecido en el capítulo III de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, debidamente justificados y previa autorización de esta Secretaría.

Finalmente precisó que en cuanto al ejercicio de los Ingresos propios, generados debe atender lo señalado en los "Lineamientos que establecen los mecanismos que en materia de ingresos y ejercicio del gasto deben observar los Organismos Públicos Descentralizados" vigente.

### Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2025

De conformidad con lo previsto en el Artículo 14, Fracción X y XI del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI y IX del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

VI. *Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos.*

IX. *Aprobar los informes técnicos y financieros trimestrales que presente el Director General.*

El Director General, presentó el Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2025, consistente en:



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**

14 de marzo, 2025

Adecuaciones y Cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2025							
PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL		
Gastos de Operación de la Aportación Estatal Ordinaria	<b>Objetivo 1.</b> Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas.	Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1000	11301	\$32,099,077.56		
				13201	\$1,183,826.47		
				13202	\$5,089,995.20		
				14103	\$4,799,961.89		
				14105	\$1,070,125.38		
				14106	\$2,001,703.08		
				14202	\$1,919,963.94		
				15401	\$1,469,703.56		
			<b>Total capítulo</b>				<b>\$49,634,357.08</b>
			3000	39401	\$1,545,976.80		
				39801	\$89,531.12		
			<b>Total capítulo</b>				<b>\$1,635,507.92</b>
			<b>Total proyecto</b>				<b>\$51,269,865.00</b>
Gastos de Operación de la Aportación Federal Ordinaria	<b>Objetivo 1.</b> Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas.	Ramo 11, Educación Pública	1000	11301	\$48,148,616.66		
				13201	\$1,775,739.71		
				13202	\$7,634,992.80		
				14103	\$7,199,942.51		
				14105	\$1,605,188.10		
				14106	\$3,002,555.00		
				14202	\$2,879,945.88		
				15401	\$2,204,555.34		
			<b>Total capítulo</b>				<b>\$74,451,536.00</b>
			3000	31101	\$886,704.00		
				31401	\$40,159.00		
				32201	\$1,526,400.00		
			<b>Total capítulo</b>				<b>\$2,453,263.00</b>
<b>Total proyecto</b>				<b>\$76,904,799.00</b>			
Gastos de Operación de los ingresos propios	<b>Objetivo 1.-</b> Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades	Ingresos propios (Generados).	2000	21101	\$270,000.00		
				21102	\$5,000.00		
				21401	\$7,500.00		
				21503	\$45,000.00		
				21601	\$315,000.00		
				21701	\$32,000.00		
				22104	\$45,000.00		



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**

14 de marzo, 2025

Adecuaciones y Cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2025						
PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL	
	profesionales, técnicas y colaborativas. <b>Objetivo 2</b> .- Impulsar e impartir capacitación y formación de personas altamente calificadas para el trabajo, propiciando la inserción laboral, autoempleo y desarrollo económico. <b>Objetivo 3</b> .- Propiciar que la atención a la demanda educativa, ofrezca en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, consolidando gradualmente la operatividad de los centros escolares de cada tipo y nivel educativo, que favorezca el acceso y permanencia de los educandos en el plantel. <b>Objetivo 4</b> .- Ampliar la cobertura de los servicios de capacitación para el trabajo del IFORTAB.			22301	\$8,000.00	
				24201	\$10,000.00	
				24401	\$5,000.00	
				24601	\$15,000.00	
				24701	\$8,000.00	
				24801	\$3,000.00	
				24901	\$16,000.00	
				25101	\$10,000.00	
				25201	\$3,000.00	
				26103	\$368,000.00	
				27201	\$12,000.00	
				29101	\$2,000.00	
				29201	\$3,000.00	
				29301	\$6,000.00	
				29601	\$20,000.00	
				<b>Total capítulo</b>		<b>\$1,208,500.00</b>
				3000	31101	\$395,000.00
					31201	\$12,000.00
					31301	\$12,000.00
					31401	\$15,000.00
					31603	\$24,000.00
					31801	\$3,500.00
					32201	\$636,000.00
					32301	\$448,000.00
					32302	\$40,000.00
					32701	\$320,000.00
					33106	\$80,000.00
			33602		\$6,000.00	
			33604		\$20,000.00	
			34501		\$200,000.00	
			35102		\$150,000.00	
			35201	\$120,000.00		
			35301	\$8,000.00		
			35501	\$80,000.00		
			35701	\$40,000.00		

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**

14 de marzo, 2025

Adecuaciones y Cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2025					
PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
				35801	\$5,000.00
				37104	\$60,000.00
				37204	\$4,000.00
				37504	\$36,000.00
				39202	\$35,000.00
				39801	\$581,744.00
			Total capítulo		\$3,331,244.00
		Total proyecto			\$4,539,744.00
		TOTAL			\$132,714,408.00

**Acuerdo No. 06.01.14.03.2025.R.**

La Junta Directiva aprobó el **Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2025** del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, congruente con el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del mismo año.

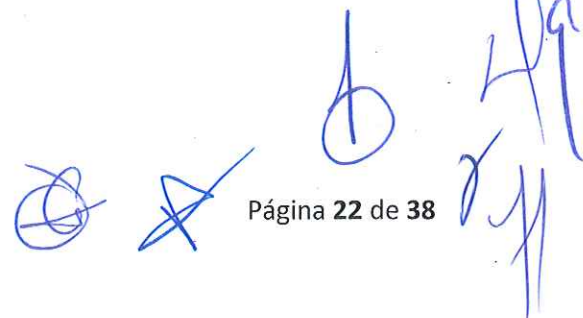
**Adecuaciones del Presupuesto de Ingreso y Egreso del Ejercicio Fiscal 2025**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 14, Fracción X y XI del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI y IX del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

VI. *Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos.*

IX. *Aprobar los informes técnicos y financieros trimestrales que presente el Director General.*

El Director General del IFORTAB, presentó ante la Junta Directiva para aprobación, las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, quedando de la siguiente manera:





**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**

14 de marzo, 2025

<b>Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2025</b>						
Fuente de Financiamiento	Presupuesto Autorizado Inicial 2025	Adecuaciones Interna		Adecuaciones Externa		Cierre del Presupuesto con corte al 31 de Enero 2025
		Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	
Recursos Estatales	\$51,269,865.00	\$28,108.08	\$28,108.08			<b>\$51,269,865.00</b>
Recursos Federales	\$76,904,799.00	\$219,333.72	\$219,333.72	\$26,431,841.86	\$15,563,713.86	<b>\$87,772,927.00</b>
Ingresos Propios	\$4,539,744.00	\$67,884.57	\$67,884.57	\$138,514.30	\$138,514.30	<b>\$4,539,744.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$132,714,408.00</b>	<b>\$315,326.37</b>	<b>\$315,326.37</b>	<b>\$26,570,356.16</b>	<b>\$15,702,228.16</b>	<b>\$143,582,536.00</b>

<b>Adecuaciones del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025</b>					
Capítulo	Descripción	Fuente de Financiamiento			Montos
		Ingresos Propios	Subsidio Estatal	Subsidio Federal	
1000	Servicios Personales	\$0.00	\$49,634,357.08	\$85,318,489.00	\$134,952,846.08
2000	Materiales y Suministros	\$1,208,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,208,500.00
3000	Servicios Generales	\$3,331,244.00	\$1,635,507.92	\$2,454,438.00	\$7,421,189.92
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$4,539,744.00</b>	<b>\$51,269,865.00</b>	<b>\$87,772,927.00</b>	<b>\$143,582,536.00</b>

**Acuerdo No. 07.01.14.03.2025.R.** La Junta Directiva aprobó las **Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025** del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, consistentes en:

**Ampliaciones y Reducciones Internas:** En el rubro de **Recursos Estatales** por un monto de **\$28,108.08** (Veintiocho mil ciento ocho pesos 08/100 M.N.); **Recursos Federales** por un monto **\$219,333.72** (Doscientos diecinueve mil trescientos treinta y tres pesos 72/100 M.N.) e **Ingresos Propios** por un monto de **\$67,884.57** (Sesenta y siete mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 57/100 M.N.).



## I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

14 de marzo, 2025

**Ampliación y Reducción Externa:** En el rubro de **Ingresos Propios** por un monto de **\$138,514.30** (Ciento treinta y ocho mil quinientos catorce pesos 30/100 M.N.); autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas, con oficio **SF/RC0052/2024**.

**Ampliación Externa:** En el rubro de **Recursos Federales** por un monto de **\$26,431,841.86** (Veintiséis millones cuatrocientos treinta y un mil ochocientos cuarenta y un pesos 86/100 M.N.); autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas con oficio No. **SAF/AL0069/2025** y **SAF/RC0054/2025**.

**Reducción Externa:** en el rubro de **Recursos Federales** por un monto **\$15,563,713.86** (Quince millones quinientos sesenta y tres mil setecientos trece pesos 86/100 M.N.), autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas con oficio **SAF/RC0054/2025**.

Quedando el **Presupuesto modificado 2025** por la cantidad de **\$143,582,536.00** (Ciento cuarenta y tres millones quinientos ochenta y dos mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.).

La Junta Directiva, recomendó al Director General atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite la Ley de Austeridad del Estado de Tabasco y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta Directiva sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.



## I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

14 de marzo, 2025

**Ampliación y Reducción Externa:** En el rubro de **Ingresos Propios** por un monto de **\$138,514.30** (Ciento treinta y ocho mil quinientos catorce pesos 30/100 M.N.); autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas, con oficio **SF/RC0052/2024**.

**Ampliación Externa:** En el rubro de **Recursos Federales** por un monto de **\$26,431,841.86** (Veintiséis millones cuatrocientos treinta y un mil ochocientos cuarenta y un pesos 86/100 M.N.); autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas con oficio No. **SAF/AL0069/2025** y **SAF/RC0054/2025**.

**Reducción Externa:** en el rubro de **Recursos Federales** por un monto **\$15,563,713.86** (Quince millones quinientos sesenta y tres mil setecientos trece pesos 86/100 M.N.), autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas con oficio **SAF/RC0054/2025**.

Quedando el **Presupuesto modificado 2025** por la cantidad de **\$143,582,536.00** (Ciento cuarenta y tres millones quinientos ochenta y dos mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.).

La Junta Directiva, recomendó al Director General atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite la Ley de Austeridad del Estado de Tabasco y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta Directiva sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**

14 de marzo, 2025

**Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2025**

Conforme a las facultades del Director General del IFORTAB, establecidas en el Artículo 14, Fracción X del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

VI. Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos.

El Director General del IFORTAB presentó las Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2025, para aprobación de la Junta Directiva, consistente en:

<b>Adecuaciones y Cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2025</b>							
PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL		
<b>Gastos de Operación de la Aportación Estatal Ordinaria</b>	<b>Objetivo 1.</b> Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas.	Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1000	11301	\$32,099,077.56		
				13201	\$1,183,826.47		
				13202	\$5,089,995.20		
				14103	\$4,799,961.89		
				14105	\$1,070,125.38		
				14106	\$2,001,703.08		
				14202	\$1,919,963.94		
				15401	\$1,469,703.56		
			<b>Total capítulo</b>				<b>\$49,634,357.08</b>
			3000	39401	\$1,545,976.80		
				39801	\$89,531.12		
			<b>Total capítulo</b>				<b>\$1,635,507.92</b>
			<b>Total proyecto</b>				<b>\$51,269,865.00</b>
<b>Gastos de Operación de la Aportación Federal Ordinaria</b>	<b>Objetivo 1.</b> Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas.	Ramo 11, Educación Pública	1000	11301	\$53,880,022.48		
				13201	\$1,775,739.71		
				13202	\$7,634,992.80		
				14103	\$7,199,942.51		
				14105	\$1,605,188.10		
				14106	\$3,002,555.00		
				14202	\$2,879,945.88		
			15401	\$7,340,102.52			
			<b>Total capítulo</b>				<b>\$85,318,489.00</b>
			3000	31101	\$887,879.00		



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**

14 de marzo, 2025

Adecuaciones y Cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2025									
PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL				
				31401	\$40,159.00				
				32201	\$1,526,400.00				
				<b>Total capítulo</b>	<b>\$2,454,438.00</b>				
				<b>Total proyecto</b>	<b>\$87,772,927.00</b>				
<b>Gastos de Operación de los ingresos propios</b>	<b>Objetivo 1.-</b> Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas. <b>Objetivo 2</b> .- Impulsar e impartir capacitación y formación de personas altamente calificadas para el trabajo, propiciando la inserción laboral, autoempleo y desarrollo económico. <b>Objetivo 3</b> .- Propiciar que la atención a la demanda educativa, ofrezca en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, consolidando gradualmente la operatividad de los centros escolares de cada tipo y nivel educativo, que	Ingresos propios (Generados).	2000	21101	\$270,000.00				
				21102	\$5,000.00				
				21401	\$7,500.00				
				21503	\$45,000.00				
				21601	\$315,000.00				
				21701	\$32,000.00				
				22104	\$45,000.00				
				22301	\$8,000.00				
				24201	\$10,000.00				
				24401	\$5,000.00				
				24601	\$15,000.00				
				24701	\$8,000.00				
				24801	\$3,000.00				
				24901	\$16,000.00				
				25101	\$10,000.00				
				25201	\$3,000.00				
				26103	\$368,000.00				
				27201	\$12,000.00				
				29101	\$2,000.00				
				29201	\$3,000.00				
				29301	\$6,000.00				
				29601	\$20,000.00				
								<b>Total capítulo</b>	<b>\$1,208,500.00</b>
							3000	31101	\$381,212.20
								31201	\$12,000.00
								31301	\$14,223.80
								31401	\$15,000.00
			31603	\$24,000.00					
			31801	\$3,500.00					
			32201	\$636,000.00					
			32301	\$448,000.00					



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**

14 de marzo, 2025

Adecuaciones y Cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2025					
PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
	favorezca el acceso y permanencia de los educandos en el plantel.			32302	\$40,000.00
				32701	\$320,000.00
				33106	\$80,000.00
				33602	\$6,000.00
	<b>Objetivo 4</b> - Ampliar la cobertura de los servicios de capacitación para el trabajo del IFORTAB.			33604	\$20,000.00
				34501	\$200,000.00
				35102	\$150,000.00
				35201	\$120,000.00
				35301	\$8,000.00
				35501	\$82,779.00
				35701	\$40,000.00
				35801	\$5,000.00
				37104	\$68,785.00
				37204	\$4,000.00
				37504	\$36,000.00
				39202	\$35,000.00
				39801	\$581,744.00
				<b>Total capítulo</b>	<b>\$3,331,244.00</b>
				<b>Total proyecto</b>	<b>\$4,539,744.00</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>\$143,582,536.00</b>

**Acuerdo No. 08.01.14.03.2025.R.**

La Junta Directiva aprobó las **Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2025** del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, congruente con las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del mismo año.

**Nombramientos de Directores de Áreas Administrativas**

Con fundamento en el Artículo 9, Fracción XII del Acuerdo de creación, Suplemento número 6142B publicado en el Periódico Oficial de fecha 18 de julio de 2001 que a la letra dice:

**Artículo 9.-** Son facultades de la Junta Directiva:



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**

14 de marzo, 2025

XII. Nombrar a los Directores de Unidad a propuesta del Director General.

**Artículo 14.- Son facultades del Director General:**

V. Proponer a la Junta Directiva los nombramientos de los Directores de Unidad.

VIII. Nombrar y remover al personal académico, técnico y administrativo de "El Instituto" de conformidad con las disposiciones aplicables.

Por lo anterior el Director General, presentó para su aprobación a la Junta Directiva el nombramiento de los siguientes servidores públicos.

PROPUESTA	CARGO A OCUPAR
<b>Lic. Caleb Cruz Izquierdo</b> Título: Ciencias Políticas y Administración Pública Cédula: 7684783	Director Académico
<b>T.S.U. Marlene Gómez Martínez</b> Título: Administración y Evaluación de Proyectos Cédula: 6320570	Directora Administrativa
<b>Lic. Esdras Luis Bedoy Lugo</b> Título: Derecho Cédula: 14746196	Director de Planeación y Evaluación

<b>Acuerdo No. 09.01.14.03.2025.R</b>	De conformidad con el Artículo 9, Fracción XII del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, la Junta Directiva aprobó los nombramientos de los siguientes servidores públicos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Lic. Caleb Cruz Izquierdo</b>, Director Académico.</li> <li>• <b>T.S.U. Marlene Gómez Martínez</b>, Directora Administrativa</li> <li>• <b>Lic. Esdras Luis Bedoy Lugo</b>, Director de Planeación y Evaluación</li> </ul>
---------------------------------------	--

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several initials at the bottom.



## I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

14 de marzo, 2025

### Nombramientos de Directores de Unidades de Capacitación

Con fundamento en el Artículo 9, Fracción XII del Acuerdo de creación, Suplemento número 6142B publicado en el Periódico Oficial de fecha 18 de julio de 2001, que a la letra dice:

Artículo 9.- Son facultades de la Junta Directiva:

IV. Aprobar las modificaciones a la organización académico-administrativa necesarias para el buen funcionamiento de "El Instituto".

XII. Nombrar a los Directores de Unidad a propuesta del Director General.

Artículo 14.- Son facultades del Director General:

V. Proponer a la Junta Directiva los nombramientos de los Directores de Unidad.

VIII. Nombrar y remover al personal académico, técnico y administrativo de "El Instituto" de conformidad con las disposiciones aplicables.

Por lo anterior el Director General, presentó para su aprobación a la Junta Directiva el nombramiento de los siguientes Directores de Unidades de Capacitación.

PROPUESTA	CARGO A OCUPAR
<b>Lic. Karla Juliana Mezquita Tadeo</b> Título: Derecho Cédula: 9088271	Directora de Unidad de Capacitación Centla
<b>Lic. Yoselyn Karen González Ramón</b> Título: Educación Cédula: 13916358	Directora de Unidad de Capacitación Centro
<b>Lic. Juan Luis Castillo Palma</b> Título: Ciencias Políticas y Administración Municipal Cédula: 3925729	Director de Unidad de Capacitación Cunduacán
<b>Lic. Alfonso Mamerto Jasso Morales</b> Título: Turismo Cédula: 10004657	Director de Unidad de Capacitación Emiliano Zapata
<b>Lic. Ignacio Rodríguez de la Cruz</b> Título: Educación Básica Cédula: 1453984	Director de Unidad de Capacitación Nacajuca
<b>Lic. Magali Chacha González</b> Título: Psicología Cédula: 12659807	Directora de Unidad de Capacitación Paraíso



*(Firmas manuscritas en azul a lo largo del margen derecho)*



## I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

14 de marzo, 2025

### **Acuerdo No.10.01.14.03.2025.R**

De conformidad con el Artículo 9, Fracción XII del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, la Junta Directiva aprobó los nombramientos de los siguientes Directores de Unidades de Capacitación:

- **Lic. Karla Juliana Mezquita Tadeo**, Directora de Unidad de Capacitación Centla.
- **Lic. Yoselyn Karen González Ramón**, Directora de Unidad de Capacitación Centro.
- **Lic. Juan Luis Castillo Palma**, Director de Unidad de Capacitación Cunduacán
- **Lic. Alfonso Mamerto Jasso Morales**, Director de Unidad de Capacitación Emiliano Zapata
- **Lic. Ignacio Rodríguez de la Cruz**, Director de Unidad de Capacitación Nacajuca
- **Lic. Magali Chacha González**, Directora de Unidad de Capacitación Paraíso

### **Inicio de gestiones para la Baja de 14 bienes contables y 194 no contables**

De conformidad con el Acuerdo de creación, capítulo III del Patrimonio, Artículo 17 "Los bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio de "El instituto" serán inalienables, imprescriptibles e inembargables y en ningún caso podrán constituirse gravámenes sobre ellos. Cuando dejen de estar sujetos a la prestación del servicio propio de su objeto, La Junta directiva acordará su desincorporación y serán considerados bienes del dominio privado de la institución, previa autorización del H. Congreso del Estado.

Por lo anterior, el trámite de bajas de bienes muebles propiedad del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, se tienen identificados y se realiza el avalúo por parte de la fiscalía.

Para tales bienes se incluirán 14 bienes contables como computadoras, monitores, archiveros, impresoras, y sillones; así como 194 bienes, No contables como máquinas de coser, sillas de visitas, banco de madera, tablero porta herramientas, gabinetes, ventiladores, y mesas auxiliares para manicure.



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**

14 de marzo, 2025

**Acuerdo No.11.01.14.03.2025.R** La Junta Directiva **aprobó el inicio de gestiones para la Baja de 14 bienes contables y 194 no contables** del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, e instruye y faculta al Director General para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.

**Instalación del Subcomité de Compras 2025**

Con fundamento en el Artículo 31 del Reglamento del Comité de Compras del Poder Ejecutivo, publicado en el suplemento 6601 del Periódico Oficial de fecha 10 de diciembre de 2005, y que a la letra dice **"La instalación de los Subcomités en los Órganos y Entidades requerirá la aprobación de su órgano de gobierno, si no cuentan con éste se instalarán con autorización del Titular de la Dependencia Coordinadora de Sector a la que pertenezcan, lo cual se hará constar mediante acta"**;

El Director General presentó para aprobación de la Junta Directiva la Instalación del Subcomité de Compras 2025, quedando integrado de la siguiente manera:

Subcomité de Compras		
Nombre del Servidor Público	Cargo en el Ente Público	Cargo
<b>Marlene Gómez Martínez</b>	Directora Administrativa	Presidenta
<b>Fernando Castillo Brindis</b>	Jefe del Departamento de Recursos Materiales	Secretario
<b>Magaly Solano Pérez</b>	Jefa del Departamento de Contabilidad	Primera Vocal
<b>Virginia Adriana Moguel Galván</b>	Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico	Segunda Vocal



## I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

14 de marzo, 2025

Acuerdo No.12.01.14.03.2025.R

La Junta Directiva **aprobó el cambio de integrantes en el Subcomité de compras 2025** del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, quedando de la siguiente manera:

**Presidenta: Marlene Gómez Martínez**, Directora Administrativa

**Secretario: Fernando Castillo Brindis**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales

**Primera Vocal: Magaly Solano Pérez**, Jefa del Departamento de Contabilidad

**Segunda Vocal: Virginia Adriana Moguel Galván**, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico

### ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO

**Nota 8** El Lic. **Walter Manrique Chávez Cruz**, Director General del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco** presenta a la Junta Directiva el siguiente **informe** de actividades del periodo de **noviembre, diciembre 2024 y enero del 2025**.

**INDICADORES: Matrícula de los Cursos (3,472), Matrícula por Género:** [1,036 Hombres (30%) y 2,436 Mujeres (70%)]; **Cursos (297), Atención a 175 Capacitandos en situación de vulnerabilidad:** Jefas de Familia (10), Personas con Discapacidad (3), de la 3a edad (88) Indígenas (1) y en Centros de Readaptación Social (95); **Becas (491); Becas por Género** [183 Hombres (37%) y 308 Mujeres (63%)]. **Actividades de Fortalecimiento Administrativo:** se capacitaron **95 empleados**.

**Informe de Actividades:** periodo **noviembre, diciembre 2024 y enero del 2025**.

**ACADÉMICAS: La Entidad de Certificación y Evaluación** adscrita a CONOCER llevó a cabo en este trimestre 2 capacitaciones y 13 certificados emitidos. **La Plantilla Docente** del período que se reporta es de **118 instructores** (67 mujeres y 51 hombres) que imparten cursos en distintas especialidades.

**ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN:** Se presentó la **Autoevaluación del Cuarto Trimestre** del 2024 y el Informe del Cuarto Trimestre 2024 del **SRFT** (Sistema de Recursos Federales Transferidos), asimismo los **Estados Financieros** de los meses de noviembre, diciembre y enero del 2025. **PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN:** se presentó el plan de trabajo 2025 del IFORTAB, el calendario de sesiones



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
14 de marzo, 2025

ordinarias 2025 de la Junta Directiva y el anexo de ejecución 2025. **EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN: Firma de Convenios.** Suscribimos 8 convenios con las siguientes Instituciones: Dif Tabasco; Servicio Estatal de Empleo; Instituto de protección civil del Estado de Tabasco; H Ayuntamiento Constitucional de Jalapa Tabasco; H Ayuntamiento Constitucional de Macuspana Tabasco; Diputada por el VI Distrito Federal del Estado de Tabasco Tey Mollinedo; H Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez Tabasco; H Ayuntamiento Constitucional de Huimanguillo Tabasco. **Actividades Relevantes.** El pasado mes de noviembre La Acción Móvil del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB) se convirtió en un espacio de creatividad y aprendizaje, al llevar a cabo una emocionante sesión práctica sobre técnicas de bisutería aplicadas a la decoración de sandalias y bolsas. En un acto de gran relevancia para la comunidad tabasqueña, la Acción Móvil Macuspana del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB), en colaboración con ENGIE México (Energía Mayakan), inauguró el curso de Panadería Básica 1 Durante la ceremonia de inauguración, se destacó la importancia de la capacitación para el desarrollo económico local y la generación de oportunidades de empleo. Representantes de IFORTAB y ENGIE México coincidieron en la necesidad de impulsar programas que promuevan el emprendimiento y la autosuficiencia alimentaria. Se llevó a cabo la Feria Nacional de Empleo 2024, para la Inclusión Laboral, que organizo el Servicio Nacional de Empleo Tabasco, en el Centro Cultural Villahermosa, donde el IFORTAB se dio cita para dar a conocer su propuesta de cursos de capacitación. Bajo el lema de Joven Emprendedor 2024 se llevó a cabo el evento que organizo el INJUDET, en el Parque Infantil de Ciudad Deportiva, donde el IFORTAB realizó cortes de cabello y mantuvo un módulo de información en dicho lugar. El 07 de diciembre se marcó un antes y un después por parte del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB), en la Formación para el empleo especializado en Tabasco, así lo dijo su Director General, Walter Manrique Chávez Cruz, al Inaugurar los cursos de especialización en materia ferroviaria. En el evento que tuvo lugar en el plantel Centro, asistió el Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de Institutos de Capacitación para el Trabajo; Jorge Atristain San German. En las instalaciones del plantel Cunduacán del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB) se llevó a cabo la clausura del curso "Técnicas básicas de colorimetría",



## I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

14 de marzo, 2025

impartido por la instructora Anastasia Hernández Ochoa, donde se realizó una demostración de habilidades realizando trabajos de luces, balayage y aplicación de tinte. El Plantel Paraíso (IFORTAB), llevó a cabo el volanteo de los diversos cursos, acudiendo al parque central del municipio, el mercado y la central camionera del mismo, se le brindó la información al público sobre los cursos que el instituto ofrece como el costo de los mismos y su duración). Como contribución a las giras de atención al pueblo en territorio, el instituto asistió para promover los diferentes cursos y capacitaciones en los municipios de Villa Jalupa Jalpa de Méndez (muestras de capacitación Corte de cabello, para niño dama y caballero, maquillaje profesional, depilado de cejas, elaboración y decorado de galletas, patronaje tabasqueño y pasta flexible), Cunduacán (ofreciendo las especialidades y la oferta formativa que tiene el Plantel, se realizaron diversos servicios como corte de cabello gratuito, así también toma de presión arterial y muestras de glucosa), Poblado Guatacalca, Nacajuca (explicaron y orientaron a la población acerca de los cursos de capacitación con los que este Instituto cuenta), Villa Juan Aldama, Teapa (información de los cursos que se ofertan). Zopo Norte, Macuspana (con servicios de clases muestras de maquillaje y corte de cabello).

### ASUNTOS GENERALES

**Nota 9** El **Mtro. Leonel Pérez Rivera**, Director de Educación Media y Secretario de la Junta Directiva, sometió a consideración este punto para quienes quisieran exponer algún asunto.

No habiendo solicitud del uso de la voz para este tema, se procede al siguiente punto del orden del día.

### LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS

**Nota 10** El **Mtro. Leonel Pérez Rivera**, Director de Educación Media y Secretario de la Junta Directiva, procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en la **I Sesión Ordinaria 2025 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)**, mismos que fueron ratificados por los asistentes.





**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
14 de marzo, 2025

**CLAUSURA DE LA SESIÓN**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:16 (Doce horas con dieciséis minutos), del en que se actuó, el **Dr. Gonzalo Mario Martínez Gómez**, Titular de la Unidad de Apoyo Técnico de la Secretaría de Educación del Estado (SETAB) y Presidente Suplente, en nombre de la **Mtra. Patricia Iparrea Sánchez**, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva, dio por concluida la **I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2025** del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, firmando al margen y al calce de este documento los que en ella intervinieron.

*Se anexa hoja de firmas de los asistentes.*



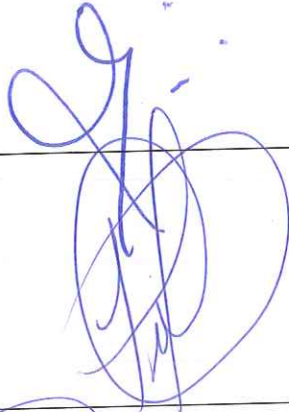
**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
14 de marzo, 2025

Firmas de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente  
Acta por los integrantes de la Junta Directiva

CON DERECHO A VOZ Y VOTO:	FIRMA
<b>Representantes del Gobierno del Estado</b>	

**Dr. Gonzalo Mario Martínez Gómez**

En representación de la Mtra. Patricia Iparrea Sánchez, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva



**M.A.P. Marisol Ventura López**

En representación del L.C.P. Julián Enrique Romero Oropeza, Secretario de Administración y Finanzas



**Mtro. Leonel Pérez Rivera**

En representación de la Mtra. Anabel Suárez Jener, Subsecretaria de Educación Media y Superior



**Representantes del Gobierno Federal**

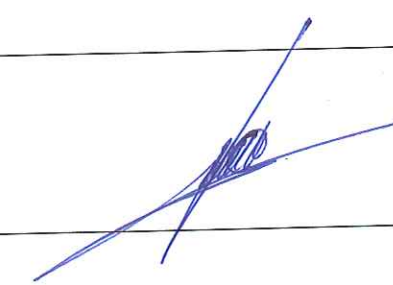
**Lic. Miguel Ángel Abadía Pardo**

En representación del Mtro. José Gonzalo Espina Miranda, Director General de Centros de Formación para el Trabajo de la SEP.



**Lic. Miguel Ángel Abadía Pardo**

Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de Institutos de Capacitación para el Trabajo.



**L.C.P. Irma Luna González**

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Tabasco





**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
14 de marzo, 2025

**Firmas de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente  
Acta por los integrantes de la Junta Directiva**

**Representante del Gobierno Municipal**

**Lic. Sonia Evelyn Dexmayners Medina**  
En representación de la Mtra. Yolanda Osuna  
Huerta, Presidenta del H. Ayuntamiento del  
Municipio de Centro

**Representante del Sector Social**

**Lic. Gabriel Solís Aguilar**  
En representación de la Lic. Deysi María  
Rodríguez León, Directora de Atención  
Ciudadana del H. Ayuntamiento del Municipio  
de Centro

**Representantes del Sector Productivo**

**Lic. Rosita Ocaña Zurita**  
En representación del Lic. Edgar Arturo  
Quevedo Flores, Director de Querrevé

**Lic. Víctor Francisco Aguilar Aguilar**  
En representación del Lic. Sixto Javier Hernández  
Zubieta, Gerente General de Mobility ADO en  
Tabasco



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
14 de marzo, 2025

Firmas de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente  
Acta por los integrantes de la Junta Directiva

**CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO:**  
**Comisario**

**C. José Manuel Hernández Domínguez**  
En representación de Mileyli María Wilson Arias,  
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

**Invitado Especial**

**Lic. Serafin Adrian López Reyes**  
Encargado de la Coordinación General de  
Planeación, Evaluación e Infraestructura de la SETAB.

**Secretario**

**Mtro. Leonel Pérez Rivera**  
Director de Educación Media

**Director General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**

**Lic. Walter Manrique Chávez Cruz**